



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 OCT 2020

Expediente N° SO-19.193/2020.-
Resolución N° SO-193/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis presentado por los alumnos Marisa Juárez y Guillermo Portal, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Coordinación de Carrera y la Subcomisión de Tesis de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería de Sede Orán, eleva el Tribunal Evaluador integrado por la Lic. Víctor Hugo Ayala, Lic. Nanci Silvestre y Lic. Angélica Farfán, como titulares; Lic. María Esther Velásquez y Lic. Julio Alberto Gutiérrez, como suplentes.

Que, asimismo, eleva la fecha de constitución, fijado para el 14 de noviembre de 2020, a horas 17:00; en un todo de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución N° 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se designe al Director de Tesis, de acuerdo a la reglamentación vigente; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTICULO 1°- Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "carga Horaria y su Relación con el Desempeño Laboral del Profesional de Enfermería del Hospital San Vicente de Paol-Orán-Salta, durante Octubre, Noviembre y diciembre de 2020", presentado por los alumnos Marisa Juárez y Guillermo Portal, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera.

- Lic. Víctor Hugo Ayala
- Lic. Nanci de Fátima Silvestre
- Lic. Angélica Farfán
- Lic. María Esther Velásquez (suplente)
- Lic. Julio Gutiérrez (suplente)

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el 14 de noviembre de 2020, a horas 17:00.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación de la Directora del Tema de Tesis, Lic. Angélica Farfán y Co-Directora Lic. Graciela Orellana.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Directores de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REG. ORÁN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA